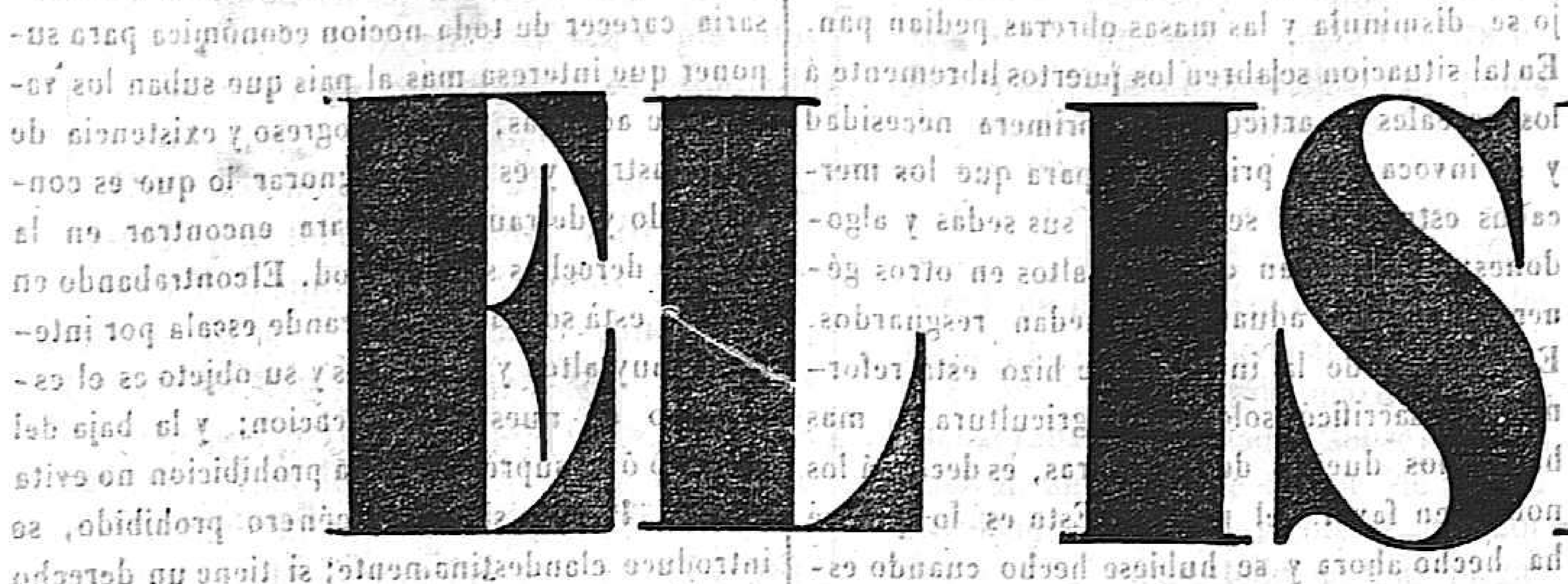
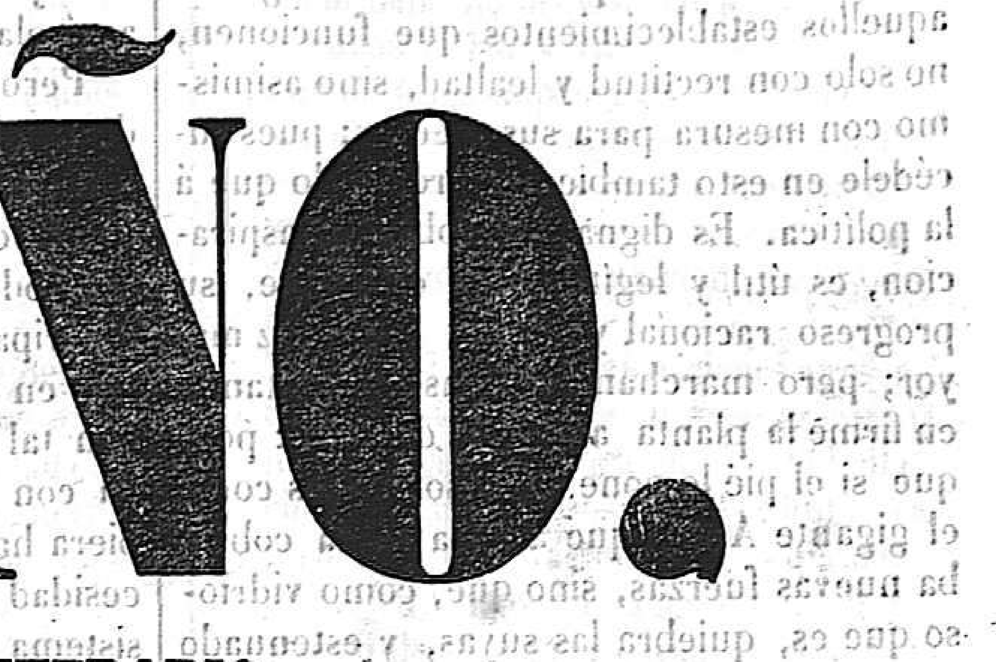
Año II.—Núm. 236. Juéves 15 de abril de 1858. ISLAS BALEARES.



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
PALMA.—Imprenta y Librería de Gelabert.—MAHON.—D. Matías Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Cuestion de carestía.

CUESTION METÁLICA.

URGENTE REFORMA DEL SISTEMA MONETARIO.

Hablar hoy de carestía sin tomar en cuenta la cuestion metálica y las evoluciones del crédito moderno, es trabajo estéril y vale tanto como agitarse en el vacío, ó andar á vueltas de un efecto sin inquirir la causa que lo produce y que pueda ella sola revelarnos el remedio apetecido.

Solicitan, há mucho tiempo, los periódicos, condolidos del mal que al pais aqueja, medidas capaces de estirparle, ó siquiera de disminuir su intensidad. ¡Quimera! Donde imaginan ver un fenómeno sorprendente, no existe sino un hecho natural y un producto lógico de las trasformaciones económicas que en su organizacion y nuevos modos, y nuevos medios de trabajo viene esperimentando la sociedad del siglo XIX. Solo que ese hecho natural se manifiesta mas de relieve, hasta el punto de poner espanto en el ánimo, durante las horas supremas de conflicto público.

Ajena á mi propósito la escasez de subsistencias, mas que real, temida; puesto que so nos dijo oficialmente por Fomento, y así es la verdad, que habia sobra de cereales en los graneros de la Península, no trataré de ella sino aparte de la cuestion presente y en otra série de artículos que me propongo dar á la estampa.

Fortuita fué no mas la carestía en todo, que produjo há meses la escasez figurada ó temida de cereales; como fué momentánea así mismo por la mayor dificultad de los trasportes; pero no puede negarse, y diré luego la razon, que aun concediéndonos de hoy mas el cielo ricas cosechas, no ha de volver el grano al precio de un año atrás, como en estos últimos tiempos, á pesar de algunas buenas recolecciones, no volvió al bajo precio que tenia há veinte años. La tendencia será cada vez mayor al encarecimiento de todo producto que no se elabore por la maquinaria (el cual tiende en igual proporcion á la baratura); es decir, de todo producto que proceda de mano de obra, ó en otros términos, de fuerza de sangre, especialmente los frutos de la tierra.

Alguna relacion guarda semejante tendencia con la que se nota siempre respecto del encarecimiento causado por las contribuciones. Parecia natural que menguado ó suprimido el impuesto sobre un objeto ó un producto cualquiera, hubiese de bajar el precio en venta de ese objeto ó producto tanto cuanto importase la gabela, y sin embargo no es así. En *puertas y consumos* por ejemplo, la esperiencia nos dice lo contrario. Siempre que se pone la tal contribucion, sube necesariamente el precio de los artículos afectos á ella; pero siempre que se reduce ó suprime, no abarata por ese sino que queda el precio como antes de la reduccion ó supresion sin alivio de los consumidores. El provecho es para el productor en primer término, y luego para los especuladores y regateros en mayor proporcion.

No ha dejado de contribuir al encarecimiento de las substancias alimenticias acá en España, como en otras comarcas europeas, la última guerra de Oriente, tanto por la estraccion de frutos agrícolas, cuanto por la importacion de numerario con el que hubo de saldársenos la cuenta. Mas no así en Francia é Inglaterra, por cuanto tenian estas naciones que enviar á Oriente gruesas sumas, refrenando de esta suerte el impulso general de carestía; si bien luego han creado esto mismo las crísis metálicas por otra causa y es porque el dinero hubo de sacarse de los grandes establecimientos de crédito que lo habian menester para ir funcionando dentro del círculo de sus operaciones naturales. De ellos solos han salido, durante la guerra última, para Crimea, los siete millones de francos que allá remitia directamente el gobierno francés en metálico todas las semanas, y cerca de un millon de libras esterlinas el inglés y la Compañía de las Indias á diversos parajes de sus dominios.

Otra cosa igual sucede con la China. Segun los *Anales del Comercio*, importa esta nacion (1855) por valor de doscientos ochenta y seis millones de francos, y esporta por el de trescientos setenta y seis millones. El saldo á favor de China tiene que hacerlo Inglaterra con numerario, y mucho me equivoco si el gabinete de San James no ha movido guerra al celeste imperio con el objeto esclusivo de que ese saldo pueda llegar á verificarlo con productos de sus fábricas. Lo que nos cuentan sobre ofensas recibidas, sobre decoro nacional, etc. á mi ver no es mas que, como dicen en su lenguaje picaresco los gaditanos, *conversacion de puerta de tierra*. La verdad descúbre en un dato de la *Revista-Británica*, al decir que solo por el puerto de Southampton ha salido en metálico para el saldo con China:

En 1852......	2.444,000 lib. est.
1853......	3.117,000
1854......	3.096,000
1855......	6.066,000
1856......	10.000,000

Semejante aumento no puede resistirlo fácilmente el comercio inglés sino encuentra compensacion proporcionada.

Y es lo peor que en todas las demas regiones de Oriente es idéntico el estado mercantil en cuanto á absorcion de numerario, pues que, segun datos oficiales, para allá se han esportado:

En 1853. . .	24.325,000	frs. en oro	y en	plata.	138.950,000
1854. . .	30.550,000	»	»	»	114.575,000
1855. . .	29.775,000	»	»	»	198.325,000
1856. . .	11.950,000	»	»	»	352.700.000

ó sea la enormesuma total de 96,600.000 francos en oro, y de 804.550,000 en plata.

Mediten estos cuantos protestan en sentido absoluto de la doctrina de balanza; por mas que con Adam Smith se empeñen en llamar *valor muerto* al numerario.

Pero desde que con aquellas comarcas no haya de saldarse en especie, ó que, al revés, refluya el metálico á Occidente, como ha sucedido ya en otra época, crecerá hasta el punto de espantar la carestía.

Las dos causas, sin embargo mas eficientes del encarecimiento que se viene notando y que se hará cada vez mas sensible, son, á no dudarlo, el crédito que ensancha de dia en dia su esfera hasta haber quizás centuplicado los antiguos medios de cambio, y el metálico que, á medida que crece en abundancia, se deprime en valor; ó lo que es lo mismo, aumenta el de las demas mercancías, consecuente al principio de oferta y demanda.

Sin andar á la rebusca de noticias cabales sobre la multitud de empresas de escasa monta, solo con registar los papeles públicos estranjeros y nacionales, asombra el guarismo colosal que representa el haber de los Bancos, sociedades anónimas, de crédito mueble é inmueble, de las comanditarias, Cajas de ahorro ó de depósitos y otras mil nacidas en estos últimos años con sus billetes, sus talones, sus bonos, sus pagarés, sus mandatos, sus cartas de crédito, sus cuentas corrientes y hasta sus acciones y promesas de ellas; que todo mas ó menos es ó intenta ser papel monetizado, y que hasta por alguno se llama LA MONEDA PERFECTA. Las elucubraciones sobre Crédito son ya tales que podrian dar pié á sabrosas y entretenidas pláticas.

A mi propósito basta citar el guarismo de 20,850,713,491 francos, correspondientes á valores diversos que se cotizan solo en la Bolsa de Paris; mas del cuádruplo en la de Lóndres, y aun acá en las de España, pasan de veinticuatro mil millones de reales.

De ese ensanche del crédito, que teniendo por punto de apoyo la confianza, es la palanca de Arquímedes que hoy mueve el mundo, ha nacido como consecuencia lógica el ensanche de trabajo, el ensanche de produccion y de consumo; y de ahí la creacion contínua de nuevos capitales, que llegarian á labrarse en proporcion geométrica, si de vez en cuando no se encargaran las quiebras de cortar las alas á su generador, el mismo crédito, el cual tiene en su intemperancia y en sus escesos el castigo.

Es verdad que el ensanche del crédito, al propio tiempo que supone ensanche de capitales y de riquezas, lleva dolorosamente en su seno la indigencia y la da á luz el dia en que falta sensiblemente el equilibrio de la oferta y la demanda, el dia en que la produccion supera al consumo. Por esta causa viene tanto mas aterradora la imágen de la miseria, cuanto mas grandes son los centros productores, sobre todo manufactureros, siempre que por el flujo y reflujo de la industria se ahoga el trabajo entre el torbellino de las fluctuaciones del mercado, si ya no es entre revueltas ó colisiones, y cuanto mas encarecidos estan en ellos los artículos de primera necesidad. De suerte que el crédito, que es el regenerador mas eficaz de la sociedad moderna, conviértese fácilmente á cada instante en su mas terrible azote.

Verdad asimismo que las sociedades mercantiles y los establecimientos de crédito son muy ocasionados á viciar los sentimientos morales del hombre, dándose, por el afan del lucro, por la codicia, su gran órgano, como decia Pascal, á jugadas de azar, ó siquiera acometiendo empresas temerarias, que si tienen mal éxito, llevan forzosamente á usar de malas artes y faltar á la buena fé tan necesaria en las transacciones de la vida civil. No reparan los que tal hacen que mal se aviene el crédito con los artificios, amaños y sutilezas; pues por estos medios no se logra engañar sino una vez.

Verdad es, por último, que esas Sociedades y esos Bancos, en los pueblos de movimiento comercial escaso, ó bien suelen estirar la produccion hasta el punto de que supere al consumo, y entonces estallan de plétora de trabajo acumulado, ó bien nacen ya y se crian mortecinos por no tener espacio donde moverse, por faltarles alimento de que sustentarse, por ser en suma improductivos; y entonces, fuera ya de su quicio, han menester sus gerentes de probidad sublime para no valerse, durante su agonía, de estafas vergonzosas, de misterios y fraudes indignos acerca de su estado. Testimonio son de lo que voy diciendo ciertas Sociedades anónimas de 1847 y 1848 en Europa, que tenian al frente nombres de familia históricos, gerentes de buena fama, y de quienes, sin embargo, los accionistas, alucinados con promesas de fabulosa ganancia, pudieron decir como el otro: »Todos son hombres de bien y mi capa no parece!» Son testimonio igualmente algunas posteriores enigmáticas y cabalísticas, de que no quiero ocuparme ahora, aunque de ellas y del nuevo plantel de Bancos trataré en otra ocasion, si ya es tiempo de evitar la catástrofe que estos y aquellas en otra época sufrieron, y de conjurar los males que á los pueblos acarrearon donde quiera que han nacido multiples, imitando á los Estados-Unidos de América, antes de contar con alimento bastante para su vida. Véase sino lo que acaba de suceder en la Habana y antes en Madrid y Barcelona. ¿Cómo habia esta de soportar el peso de 96 á 100 millones de duros á que ascendian los valores negociables de las compañías fuera del importe de los antiguos?

»El Crédito, dice el sábio Marie Augier, es una necesidad tan imperiosa para la sociedad humana, como la del alimento.» Cierto que sí; pero hoy va privando otra vez en el mundo el empírico sistema de Law; no solo en punto al error pueril de aquel célebre estadista que tomaba la moneda fiduciaria por un aumento de capital, confundiendo de esta suerte la multiplicacion artificial de los signos del cambio con la riqueza efectiva, lo cual sin duda inspiró á Goethe la creacion fantástica del papel-moneda en su Fausto; no solo priva asimismo por su desacreditada ley de la circulacion, pregonando que era la única capaz de salvar los imperios y con la cual perdió la Francia, sino sobre todo por su quimérico principio de espansion artificial y violenta, sin reparar en que esa espansion exagerada del crédito lo hace estallar de pronto, dando por fruto necesariamente la crísis del crédito y acabando por crísis monetarias. Este errado principio, que priva otra vez, repito, tiene que engendrar forzosamente la anarquía del crédito, y será debida á la fórmula absoluta del *dejar-hacer*. La libertad aplicada al crédito, semejante á la libertad aplicada á la política, es como el oxígeno en el aire, que siendo bastante, da vida; sobrado, da la muerte.

Véase como para no zozobrar en ese escollo, acaban de proponer á sus gobiernos muchos banqueros alemanes que se cree una comision compuesta de cinco vocales, la cual constantemente intervenga é inspeccione todas las instituciones de crédito y descuento y dé á sus cuentas la mayor publicidad posible.

A ese régimen tutelar del interes pú-

blico han de venir por último á refugiarse aquellos establecimientos que funcionen, no solo con rectitud y lealtad, sino asimismo con mesura para sus medros; pues sucédele en esto tambien al crédito lo que á la política. Es digna, es noble su aspiracion, es útil y legítimo su ensanche, su progreso racional y posible cada vez mayor; pero marchando al paso y sentando en firme la planta antes de dar otro: porque si el pié lo pone en falso, no es como el gigante Anteo que á cada caida cobraba nuevas fuerzas, sino que, como vidrioso que es, quiebra las suyas, y estenuado sucumbe, no sin herir de muerte al postrarse, cuantiosos intereses á su presumida cordura fiados, y familias numerosas que de su vida vivian.

Esta es la duda que me asalta, y este mi temor constante al contemplar algunos establecimientos de crédito cuyos gerentes, como tambien algunos políticos, imitan á los muchachos que se empeñan en saltar mas allá de su sombra. Eso que por algunos se llama prosperidad del crédito, siendo como es improvisada, sobre desvanecerse á poco la ilusion, temo que dé por resultado infalible que sus acciones ó billetes, su papel-moneda en suma, se convierta todo simplemente en papel para el iluso que lo ha tomado: temo que sus promesas de ganancia, como cosa vana, se las lleve el viento.

Confieso mi flaqueza: *Timeo Danaos et dona ferentes.*

Harto se me alcanza que el crédito, corregido todos los dias por las lecciones de la esperiencia, tiene al fin que entrar en su cauce. Háse dicho, y es así, que no salió como Palas con toda su armadura del cerebro de Júpiter. A la concepcion del crédito le faltó mucho para ser perfecta, y al cabo habrá de ceñirse, sin desviarse nunca, al gran principio del nivel de los valores. Al cabo todo el mundo comprenderá una cosa muy sencilla, y es que el crédito, hijo de la confianza, si ha de ser beneficioso y estable, al formar de un valor imaginario un valor real, tiene que fundarse en proporcion respectiva y suficientemente sobre otro valor real y efectivo; porque en lenguaje técnico NO VALE LAS RIQUEZAS SINO QUE LAS REPRESENTA; y fuera de esto ningun invento ni artificio sirve. Los valores buscan su nivel insensiblemente, y cuando no se encuentran representados por otros valores iguales, ya permanentes, ya creados ó reproducidos, la ficcion desaparece y no hay poder humano que lo estorbe. Dia llegará, como he dicho en que trate especialmente de esta cuestion práctica, aplicada á nuestro pais.

Como quiera, lo que me importa consignar ahora es que el crédito moderno, engendrando indirectamente valores y dando ensanche á la esfera del trabajo, contribuye eficientemente á la carestía. La subida de precios nos lo esta diciendo en España de veinte años acá, y en Europa lo que va de siglo.

¿Por qué contribuye? Porque todo aumento de potencia productiva en los diversos ramos de industria, aun cuando se paralice el trabajo y aun cuando llegue á herirlo de muerte, ha elevado antes ya el precio en especies de ese trabajo, y por consecuencia lógica el valor monetario de todas las cosas de consumo. Por esta razon, en los grandes centros donde hay mas lucro, es al propio tiempo siempre mayor la carestía que en donde se produce poco ó nada.

Hay mas aun respecto de los grandes centros de trabajo; pues ademas de ser tubos absorbentes de metálico por su índole, como no solo es la abundancia comparativa de numerario ó de sus equivalentes la que regula su valor de mercado sino la rapidez con que circula este mismo numerario, claro está que en Barcelona, Málaga, Cádiz, Madrid, por ejemplo, á medida de su mas ó menos rápida circulacion, es menor el precio de mercado de la moneda y mayor la carestía de las demas cosas, que, por ejemplo tambien en los pueblecillos de la Mancha y otros donde no se conoce movimiento industrial ni trabajo de ningun género fuera del rudo agrícola.

Pero mucho mas que el crédito y el desarrollo creciente del comercio y la industria, aumenta y aumentará cada dia el precio de los artículos de general consumo la produccion pasmosa del oro, que es el principal objeto que hoy ha puesto la pluma en mi mano para demostrar tambien con tal motivo el desnivel en que se halla con nuestra plata; lo que con esta debiera hacer el gobierno, y asimismo la necesidad imperiosa de reformar nuestro sistema monetario.

JOSE JANER.

(*América.*)

VERDAD POSITIVA Y VERDAD TEÓRICA
DE LOS SISTEMAS ECONÓMICOS.

Cuando en cualquiera de las ciencias, que constituyen el saber humano, se hace un progreso, descubriendo una verdad de alta importancia y de notoria utilidad al bien público, el mundo civilizado la acepta y la propaga de tal modo, que ni las preocupaciones, ni las costumbres, ni los intereses opuestos, ni el fanatismo religioso sirven de barrera para impedir su triunfo. Pero cuando lo que se propone como principio inconcuso, es cuando mas un problema, que promueve discusiones, y que llevado al terreno de aplicacion resulta desmentido ó dudoso, bueno será, que los que se han lanzado ó sostenerlo, se repleguen y no salgan por el atajo, llamando ignorantes empíricos y rutinarios á los que, con el fundamento de los hechos y de la esperiencia, niegan su bondad y le califican, cuando mas, de aceptable en determinados casos, y de perjudicial ó peligroso en tésis general. En este estado nos hallamos con la teoría de la libertad mercantil, que proclamada por Smith, como fuente segura de la riqueza de las naciones, lejos de ser aceptada por sus compatriotas, Pitt, ministro eminente, administrador ilustrado, y á quien Inglaterra ha colocado en el número de sus mas grandes hombres de Estado, respondió á ella quemando en todos los astilleros y puertos de la Gran Bretaña los buques que podian servir para hacer el contrabando. Say, apologista de Smith, sostuvo el mismo principio, censuró rudamente á los gobiernos que no le seguian; quiso rebajar la gloria de Colbert, creador de la industria francesa; y á Say le contestó Napoleon con el bloqueo continental; bloqueo que siguieron los Borbones por mas agradecidos que estuviesen á Inglaterra, porque aunque no prohibieron el comercio con dicho pais, prohibieron ó gravaron con grandes derechos los géneros mas importantes que fabricaban los ingleses.

Inglaterra, con las medidas de Pitt, restableció su hacienda y su crédito, desarrolló asombrosamente su industria, fomentó su agricultura y su marina, y se puso en estado de sostener la lucha á muerte que trabó con el Capitan del siglo. Este con el bloqueo continental, es decir, con cerrar todos los puertos á los mercancías inglesas, restableció la revolucion, y este sistema seguido por sus sucesores la ha puesto en el estado floreciente en que hoy se encuentra.

Segun los principios de Smith y Say, ambos paises debieron arruinarse; es así que prosperaron; con que la ignorancia fué de ellos y no de sus contrarios.

Pero se nos dirá á todo esto que esa misma Inglaterra acaba de llevar á cabo una reforma calcada en los principios que refutamos; y á esto contestaremos: que esta reforma no ha sido el libre-cambio, porque este es un delirio; y que tal como ha sido, se ha necesitado un siglo despues que escribió Smith, para que las circunstancias de aquel pais la hayan hecho necesaria y posible. El territorio en Inglaterra pertenece casi en su totalidad á la aristocracia; los frutos de él forman su patrimonio y su riqueza; á medida que estos tengan mas valor, mas se aumenta la renta de los nobles. La poblacion ha crecido en estos últimos tiempos prodigiosamente, merced á su desarrolló industrial; esta poblacion esperimentaba la escasez de subsistencias y la carestía que ella producia; el pueblo culpaba á los nobles de su avaricia; la lucha podia entablarse y una revolucion ser el resultado. Por otra parte, el mercado interior no bastaba á dar salida á las manufacturas; la produccion le ahogaba, el trabajo se disminuia y las masas obreras pedian pan. En tal situacion se abren los puertos libremente á los cereales y artículos de primera necesidad y se invoca este principio, para que los mercados estrangeros se abran á sus sedas y algodones; pero quedan derechos altos en otros géneros, quedan aduanas y quedan resguardos. En ventaja de la industria se hizo esta reforma, se sacrificó solo á la agricultura ó mas bien á los dueños de las tierras, es decir, á los nobles en favor del pueblo. Esto es lo que se ha hecho ahora y se hubiese hecho cuando escribió Smith, si aquel pais hubiese estado en otra situacion, y así se haria en todas las naciones, si estuvieran en la que hoy está Inglaterra. Pero todavia no se ha hecho esta reforma en aquel pais sin grandes inconvenientes para el presente y graves riesgos para el porvenir. El presente lo está esperimentando la Irlanda, pais esclusivamente agrícola, donde el trabajo se ha disminuido con la libertad, ó mas bien la recompensa de él, y donde lastimado el cultivo, la poblacion emigra y va á buscar el sustento y empleo en las playas del mar del Norte. Y el porvenir porque el dia que una guerra marítima impida la afluencia de los inmensos trasportes que necesita recibir en sus puertos, para que le lleven las subsistencias, ese dia que que puede llegar como llegó el de la ruina de Cartago y Roma, ese dia podia calcularse en toda su estension el efecto de la reforma.

De todos modos nos cumple hacer observar que la doctrina del libre-cambio, tomada en un sentido absoluto es una teoría muy propia para ocupar y entretener discusiones académicas; pero no para que sirva de norte y guia á los que han de gobernar y administrar, y que califica de ignorantes á los que así discurren, como lo hizo una de nuestras celebridades oratorias, es hacer la profesion mas solemne de la mas ridícula presuncion. Desde que escribió Smith se formó una cruzada para propagar sus paradojas y para empujar á los gobiernos á ponerlas en planta: una carcajada ha respondido á semejantes sugestiones; y hoy mismo los Estados Unidos y la Rusia que están en condiciones mas especiales, para que la aplicacion de la teoría que refutamos, no les fuera tan funesta cambian de direccion, estableciendo derechos protectores para alentar su industria y fomentar el trabajo. Y no lo duden los partidarios de la escuela que impugnamos, por mas absurdo que lo consideren: los hechos desmentirán siempre sus errores. Porque no es necesario aceptar de lleno tan absurdo principio, para sentir los funestos resultados que traeria á nuestro pais aproximarse mas á ellos. Y si no: La reforma de 1849 y las disposiciones que á ellas se han seguido ha sido un paso para aproximarse á él segun confesion de los libre-cambistas; porque ha fijado un máximo á los derechos, y ha rebajado muchos de estos; porque ha alzado prohibiciones; y porque ha permitido la libre circulacion en el interior de los géneros toda vez que pasan la zona fiscal. ¿Y qué resultados ha traido todo esto? Que en Valencia se hayan cerrado muchas fábricas de tegidos de seda; que sus obreros se hayan ido á trabajar á los caminos públicos; que los capitales fijos empleados en esta industria, honra de la monarquia en otros tiempos, se hayan perdido; el cultivo de moreras que cubrió algun dia las fértiles riberas de Valencia, Murcia y Andalucia, acabe por desaparecer en daño de la agricultura; y que entretanto demos treinta millones por las manufacturas de esta clase, que nos regalan los estrangeros lícitamente y otros tantos por los que entraran ilícitamente. Que en Cataluña se esté representando la misma tragedia; cerrándose fábricas, suspendiendo otras los trabajos, despidiendo á los obreros en las mas, mendigando estos y sus familias el sustento, y esperando la pérdida de un capital de mil millones, que ha empleado en organizar esta industria en lo que va de siglo, y privando del trabajo á cien mil obreros, para que nos envien de Francia y de Inglaterra cuarenta millones en géneros de algodon, que entran por las aduanas, y otros cuarenta ó sesenta que entran por detras de ellas. Y que en igual proporcion esté maltratada y amenazada nuestra industria lanera, que tan precipitadamente iba creciendo, y que siendo el principal mercado de las lanas de nuestras ganaderias, acabará por desaparecer. Y todavia se habla del valor de las aduanas; y todavia se supone que con bajar derechos y suprimir prohibiciones desaparecerá el contrabando. Es necesaria carecer de toda nocion económica para suponer que interesa mas al pais que suban los valores de aduanas, que el progreso y existencia de su industria; y es preciso ignorar lo que es contrabando y defraudacion para encontrar en la baja de derechos su estinciod. El contrabando en España está sostenido en grande escala por intereses muy altos y poderosos y su objeto es el estermino de nuestra fabricacion; y la baja del derecho ó la supresion de la prohibicion no evita el daño. Porque si está el género prohibido, se introduce clandestinamente; si tiene un derecho alto que no permite competir, se hace lo mismo: si baja este, de modo que permita la concurrencia, se ataca y destruye la produccion nacional y cuando esta esté vencida, toda vez que haya un derecho que pagar, la ventaja será del que lo eluda; la guerra entonces se establece entre el comercio de buena fé con el de contrabando: así sucederia y así sucede siempre; y este hecho destruye siempre las ilusiones y los cálculos sobre el aumento de la renta de aduanas, con el llamado sistema liberal.

La fuerza se repele con la fuerza; con esta sola y con leyes bien esplícitas y severas desaparecerá el contrabando; y si en grande escala se están vulnerando nuestras costas y fronteras, en grande escala debe impedirse. En grande escala maniobraron en los caminos públicos los bandidos y salteadores de caminos, y once mil guardias civiles los han aniquilado. Y si la proteccion de los intereses particulares ha exigido este medio; la proteccion de las intereses generales del trabajo nacional en el que libran su subsistencia seis ú ocho millones de españoles exige mas, Y contando con que el derecho protector esté bien calculado y la represion sea efectiva y vigorosa, la industria crecerá y las aduanas rendirán mas valores. Un ejemplo entre muchos, citaremos en comprobacion de esta verdad. La proteccion que tienen nuestras harinas en Cuba y Puerto-Rico, y la represion completa y segura que en aquellas colonias tiene el contrabando, ha permitido á Castilla esportar anualmente por el puerto de Santander cinco ó seis millones de arrobas de harina, que han dado un valor en cambio de 150 ó 200 millones de reales. Pues esta proteccion ha aumentado los rendimientos de la aduana de aquel puerto con grandes importaciones; esta proteccion ha llevado el canal de Castilla á Rioseco y Valladolid; esta proteccion ha fomentado la agricultura de aquel distrito en Salamanca, Valladolid, Palencia y Leon; esta proteccion ha creado fábricas, ha levantado edificios suntuosos en aquellos pueblos, y va á llevar un ferro-carril al puerto referido, que acabará por tomar una importancia mercantil, de que estaba distante hace treinta años. Cuando en oposicion de tan severas é incontestables razones, todavia se insiste en pedir nuevas bajas en los derechos; cuando se desoyen las reclamaciones de los industriales, despues de haber probado en una solemne informacion parlamentaria la necesidad de mayor proteccion, y contra lo cual nada pudo argüir con fundamento la administracion; habremos de concluir con que los que esto piden, no quieren que haya industria en España; y que á trueque de que consumamos los géneros de fuerza desean acabar hasta con la fabricacion de fósforos. Confiésenlo así paladinamente y siquiera tendrán el mérito de la franqueza; pero desentenderse de los hechos, sostener como verdades los sofismas mas evidentes, invocar para ello los principios de una ciencia cuajada de paradojas y errores, es egercer una funesta propaganda que ya ha empezado á causar los males que hemos enumerado y que pueden aumentarlos gravemente. Porque por desgracia la política es la que lleva los hombres al poder; no la especialidad de los conocimientos adquiridos en una dilatada carrera, en un continuo y profundo estudio y en una práctica ilustrada; sin cuyos dotes, ministros así improvisados, pueden lanzarse á realizar de lleno teorías cuya aplicacion precipite el carro de la monarquia en tal abismo, de que no puedan sacarla ni el mas alto saber, ni el mas distinguido celo, ni la mas comprobada lealtad.

JOAQUIN COPEIRO DEL VILLAR.

(*La Industria.*)

CAMINOS DE HIERRO ALEMANES.

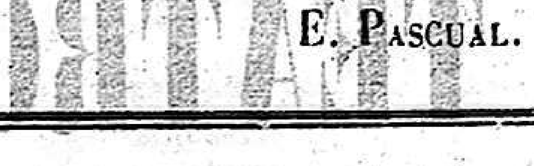
A fines de 1850 poseia Alemania 80 caminos de hierro, con una longitud de

10,928 kilómetros, de los que 5,327 pertenecen á los gobiernos ó sea esplotados por ellos; el resto pertenece ó es esplotado por compañías concesionarias.

Cada kilómetro de esta vasta red ha costado por término medio 220,432 fr., ó sean 900 millones de francos próximamente. El material de las 80 líneas comprende 974 locomotoras, 1,655 carruajes de viajeros, y 18,356 wagones de mercancías. Las locomotoras han recorrido durante el año mas de 20 millones de kilómetros; han trasportado 15.474,986 pasajeros y 10.634,871 toneladas de mercancías.

Los ingresos totales producidos por el trasporte de viajeros y el tráfico, se elevan á 113.440,073 francos. Hecha la deduccion del importe de los fondos de reserva á la conclusion del antedicho período, el producto neto del capital empleado fué de un 6,22 por 100.

Por copia,
E. Pascual.



PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ANICETO, PAPA Y MARTIR
y
SANTA ENGRACIA, VIRGEN Y MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs 21 ms
Pónese... á las ... 6 » 39 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 59 ms. 55 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Ildefonso Ruiz y Aguilar.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Seccion de Hacienda.—Acordada por la Superioridad la construccion de una casa cuartel en el muelle de Soller para alojar á la fuerza de Carabineros de servicio en aquel punto; he señalado el dia 29 del corriente mes de abril á las 12 de la mañana para el acto de pública subasta de la construccion de la obra, el cual tendrá efecto en este Gobierno de provincia. La persona á cuyo favor se adjudique, deberá precisamente sugetarse á las condiciones facultativas y económicas que se imprimen á continuacion, y los licitadores han de presentar sus proposiciones en pliego cerrado, formuladas en los términos que señala el modelo estampado al pie de dichas proposiciones. Palma 12 de abril de 1858.—P. V.—José Antonio Bustinduy.

Condiciones facultativas.

1.ª El todo del edificio ha de estar arreglado al plano y á la escala de dimensiones formadas al efecto.

2.ª Las paredes serán de piedra caliza unida con mortero bien amasado compuesto de cal y sablon de torrente por mitad.

3.ª Las esquinas serán tambien de piedra caliza, formando ángulo recto, delgadamente picadas y las juntas bien unidas.

4.ª Abrirá las zanjas para los cimientos y no podrá principiar á edificar que no haya encontrado terreno fuerte y capaz de sostener el peso de las paredes.

5.ª Las jambas, dinteles y umbrales de las puertas y ventanas esteriores; serán tambien de piedra caliza finamente picada á escuadra y de punta de martillo, bien ajustadas conforme requiere la obra.

6.ª Las pilastras que han de sostener la jácena en el centro del edificio serán de piedra caliza de pie y medio cuadrado y altura necesaria, finamente picadas de punta de martillo, bien escuadradas y sentadas sobre firme, tendrán un zócalo de un pie de altura revelando pulgada y media al rededor del fuste ó cañas, todo de una pieza: tambien lo será el capitel que en la misma forma tendrá medio pie.

7.ª La pared del Norte del actual almacen en cuyo sitio ha de construirse la caseta de que se trata; se utilizará añadiéndole la altura necesaria y abriéndole los claros que indica el plano.

8.ª La pared de poniente del mismo almacen que no forma línea recta con la del porche, se derribará hasta donde entre en linea con la citada del porche, dándola la altura necesaria.

9.ª Al rededor de las paredes se pondrá una cornisa de piedra silleria mares que tendrá medio pie de vuelo, debiendo clavarse con hierro la jácena y maderos para el tejado.

10. Dejará los vacíos para cuatro alacenas, dos á la parte de la fachada y dos á la de Levante conforme estan indicados en el plano, cuyos huecos serán de cuatro pies cuatro pulgadas de alto, tres de ancho y una de fondo y se elevarán del suelo 4, debiendo estar revocados y enlucidos y tener tres asientos para anaqueles.

11. Antes de poner las tejas sobre el tablado del techo, se estenderá una capa de alga seca y sobre esta otra de mortero, á fin de evitar que la humedad de las tejas comunique á las tablas.

12. Todas las tejas han de estar clavadas con mortero.

13. Pondrá una canal de plomo con sus abrazaderas de hierro para recojer y llevar las aguas pluviales á la cisterna: colocará tambien cañerias de plomo en las esquinas de la fachada del Norte teniendo cada una un embudo del ante dicho metal: el cañon ó cañeria de plomo tendrá el largo de 8 palmos, siendo de barro todos los demas.

14. Los tabiques señalados en el plano, serán de piedra mares del grueso de tres por dos.

15. El piso ha de ser enlozado por mitad como está hoy y embaldosado la otra mitad y clavado con mortero fino, quedando el todo en una superficie.

16. Clavará ó recibirá todas las puertas, ventanas, alacenas, tollado, armero y demás adherentes á la casa, y construirá en la cocina chimenea, anaquel y fregadero con desagüe al campo.

17. Son de cargo del empresario todos los materiales, jornales, andamios y demas necesario á la referida obra.

18. Construirá una cisterna para contener las aguas que se recogerán del tejado; tendrá 7 palmos de fondo, 18 de largo y 9 de ancho, cubierta con bóveda de algibe, con brocal de piedra caliza labrada de tres palmos de hueco en cuadro y de la altura de un antepecho regular.

19. Al estremo de cada conducto de plomo y empotrada en la pared se pondrá una pila de piedra con dos agugeros, uno que pueda verter las aguas sucias y el otro que unido á la cañeria deje pasar las limpias á la cisterna.

20. Revocará las paredes y tabiques y las enlucirá ó blanqueará interior y esteriormente: tambien revocará de cal hidráulica la cisterna en la parte que resulte no ser de piedra viva.

21. La jácena tendrá un pie de grueso, los cuatro aquilones nueve pulgadas de id., y los maderos de la caja del tejado nueve pulgadas de ancho y tres de grueso: todos de pino del Norte, labrados en sus cuatro caras, debiendo mediar la distancia de un pié y nueve pulgadas entre cada uno de los maderos del tejado.

22. El armazon será forrado de tablas de pino del norte partidas en cuarto de tablon de tres pulgadas, labradas de una cara, ajustadas y clavado el todo debidamente.

23. Sobre los ángulos de las paredes y formando escuadra, han de empotrarse en cada uno dos tablones de pino del Norte de diez y ocho pies de largo y tres pulgadas de grueso, que enlazados recibirán los aquilones y demas maderos del tejado.

24. La puerta principal será de dos hojas de pino del Norte, de grueso de dos pulgadas y media, embarrotada y empanelada de relieve, los largueros de media anchura de tablon, el del medio de 2 terceras partes de idem y las clavendas de una mitad y tendrá sus correspondientes goznes, correas, cerradura y gato en una de las hojas.

25. La puerta del Norte tendrá siete pies de altura y tres de ancho, será de una hoja con las mismas condiciones que la anterior: tendrá un postigo de un pié cuadrado á la altura de la vista con visagras, pestillo y cruz de hierro.

26. Las cinco puertas interiores serán de la misma madera, de una hoja, empaneladas de bajo relieve, de siete pies de alto y tres de ancho, con sus correspondientes marcos, goznes, cerraduras y pestillos de golpe con dobles manillas. Las dos del número 6 del plano y la de la cocina han de tener encima un medio punto con su marco y cristales.

Las cuatro puertas para las ventanas serán de dos hojas de pino del Norte, empaneladas y del grueso de dos pulgadas y cuarto, tendrán su marco, visagras, fallebas, pestillos y cristales.

27. Las persianas de las cuatro ventanas serán igualmente de dos hojas, de pino del Norte con sus correspondientes goznes y aldarillas.

28. Serán igualmente de pino del Norte las cuatro puertas con sus marcos para las alacenas, empaneladas y con visagras, pestillos y aldavillas interiores de muelle.

29. Todas las maderas serán bien secas y todo el herrage estará asegurado con tornillos.

30. Será obligacion del empresario construir los muebles siguientes: una mesa de pino del Norte de cuatro pies de largo y dos y medio de ancho, con su cajon, cerradura y llave: otra mesa de cinco pies ocho pulgadas de largo y tres pies de ancho ambas de la altura proporcionada y bien concluidas: dos bancos de 2 pulgadas de grueso, nueve de ancho y seis pies y cuatro pulgadas de largo con la altura proporcionada: un tablado de veinte pies de largo siete de ancho y una pulgada de grueso, sosteniendo por seis pies y asegurado por igual número de barrotes del grueso de medio tablon: un armero bastante á contener diez carabinas con espacio ó distancia de un palmo de una á otra, y tendrá una percha para igual número de cartucheras, que ocuparán el centro, debiendo ademas poner en la parte superior una tabla de 14 pies de largo para colgar las mochilas.

31. Las sillas serán en número de seis, de cerezo, torneadas y con su asiento de enea.

32. Será de cuenta del empresario, dar tres manos de pintura aplomada ó verde á las dos puertas del edificio y á las de las ventanas y persianas y demas que estén á la intemperie.

Condiciones económicas.

1.ª La subasta tendrá efecto en este Gobierno de provincia á las 12 del dia 29 del corriente mes de abril, á cuyo acto concurrirán los Sres. Administrador principal, Contador, promotor fiscal de Hacienda pública y comandante de carabineros.

2.ª Será desatendida toda proposicion que esceda de veinte y tres mil cuatrocientos veinte y ocho reales á que asciende el presupuesto de la obra.

3.ª Las proposiciones se harán en pliegos cerrados: en ellas se fijará en números redondos la cantidad por la cual el licitador se obliga á construir la casa cuartel de que se trata: los pliegos se entregarán en el acto de la subasta, presentando al propio tiempo los interesados la competente carta de pago que acredite haber entregado en la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia, mil y quinientos reales como depósito provisional para optar á la subasta. Estas cantidades serán devueltas á los imponentes concluido que sea el acto de la subasta, y solo quedará en caja como garantía del cumplimiento del contrato, el depósito del licitador que hubiere obtenido la adjudicacion.

4.ª Si de las proposiciones presentadas resultaren dos ó mas iguales y beneficiosas; se abrirá en el acto licitacion verbal entre los que las hubieren formulado, cuyo acto durará media hora.

5.ª El plano de la obra y el presupuesto de su coste estarán de manifiesto en la secretaría de este gobierno para todas las personas que deseen enterarse de aquellos documentos.

6.ª La obra deberá quedar concluida en el término de cuatro meses contados desde el dia siguiente al en que se dé conocimiento al rematante de haber sido aprobada la subasta por el Exmo. Sr. Inspector general de Carabineros: dicha obra deberá ser reconocida por el arquitecto ó maestro de obras que designará este gobierno, librándose por el nombrado certificacion que acredite hallarse hecha con arreglo á los planos, condiciones facultativas y con toda la maestría del arte, si lo estuviere.

7.ª La Contaduria de Hacienda pública de esta provincia reclamará de la superioridad, en tiempo oportuno, el importe de la obra, el cual será satisfecha tan luego como quede comprendido en la distribucion general de fondos que hace mensualmente la direccion general del Tesoro, y sea presentada la certificacion de que se hace mérito en la condicion que antecede.

8.ª Todos los honorarios y gastos que hubiere causado ó causare el espediente de la obra, serán de cuenta del rematante.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de..... enterado del anuncio publicado en el Boletin oficial de esta provincia con fecha de..... y de las condiciones facultativas y económicas para la subasta de la casa cuartel en que se ha de alojar la fuerza de Carabineros de servicio en el muelle de Soller; me comprometo á ejecutar la obra con arreglo al plano por el precio de..... rs.

Fecha y firma del proponente.



EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 13.

Para Barcelona laud San Francisco, de 68 toneladas, pat. Bartolomé Alberti, con 8 marineros y algarrobas.

Para Bona tartana Carmen, de 63 ton., patron Jaime Bosch, con 5 mar. y lastre.

Dia 14.

Para Barcelona vapor Rey Don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 19 marineros, 117 pas., balija y efectos.

Para Vinaroz laud Amparo, de 18 ton., patron Nicolás Oliu, con 4 mar., salvado é idem.

Para la Habana bergantin goleta Mercedes, de 206 ton., cap. don Pedro Juan Bauzá, con 11 marineros, vino é idem.

Para Tortosa laud San Joaquin, de 21 toneladas, pat. Pelegrin Verger, con 4 mar. y lastre.

Para Argel idem San José, de 26 ton., patron Guillermo Bosch, con 5 mar., un pasagero, naranjas y efectos.

Para Bona id. id., de 30 ton., patron Pedro Bosch con 5 mar., un pas. y lastre.

Para Torrevieja id. San Antonio, de 20 toneladas, pat. Francisco Galiut, con 5 marineros y obra de barro.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DESPACHO DE LA IMPRENTA DE P. J. GELABERT

QUE ESTABA SITUADO EN LA PLAZA DE CORT

se ha trasladado

Á LA MISMA IMPRENTA

PAS DEN QUINT NÚMERO 74

PISO PRINCIPAL.

INSECTICIDA VICAT,

CON MEDALLA DE PLATA, PRIVILEGIO DE INVENCION S. G. GOBIERNO.

El INSECTICIDA que pueden tomarlo interiormente sin daño alguno las personas y los animales vertebrados destruye las hormijas, orugas, mariposas, corcojos, grillos, langostas, gusanos, pulgones verdes, negros, lanudos, moscas, escarabajos, aradores, mistos, araños, pulgas, piojos, chinches, mosquitos, alacranes, avispas, acaros de la sarna, etc., etc. etc. Se dan prospectos. Hay un encargado que irá á las casas donde se le llame para aplicar el *Insecticida* mediante la cantidad que se estipule pagadera despues de visto el efecto. Para evitar quejas que han producido muchas personas se advierte al público que el depósito y representante del Sr. Vicat se halla en la calle antigua de Santo Domingo número 35, entrando por las Copiñas, 1.ª tienda á la izquierda.

GRAN BARATURA.

En la fábrica de la Merced, se venden á precios muy cómodos los siguientes géneros: Lanillas de 1.ª y 2.ª calidad; Driles de 1.ª y 2.ª idem; Vestidos de señora de 1.ª y 2.ª idem; Miriñaques, por mayor y menor, fabricado todo en el mismo establecimiento con el mayor gusto y elegancia.

TIENDA DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NUMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

Depósito del gas portatil, lámparas, y demas efectos correspondientes á dicho gas. Habiendo resuelto el fabricante del gas que se baje 2 cuartos en cada porron, se hace presente al público para su gobierno.

VENTA.—Se venden tanto al contado como á plazos, á voluntad de su dueño veinte cuarteradas de tierra plantadas de árboles en parage muy sano, con casita en ellas edificada, distante de esta ciudad hora y media. Dará razon don Lorenzo Guasp, calle *dels Perayres*.

ESTÁ PARA ALQUILAR LA CASA ZAGUAN, número 19, situada en la calle de San Miguel, frente Santa Catalina de Sena. Darán razon en la misma casa.

RETRATOS

Y RESTAURACION DE CUADROS.

El Sr. Jaime Martin, pintor de Paris, vive actualmente calle nueva del Cármen, núm. 64, piso principal.

CRIADA.—Se necesita una para la cocina y demas quehaceres domésticos. Dará razon don Miguel Cusebieri, detras del Mercado.

CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 54.

Á LA NOVEDAD PALMESANA.

En este establecimiento hay un variado surtido de quincalla y otros artículos como son: cristalería, bisutería, abanicos, perfumería, sombrillas, petacas, porta-monedas, cuchillería, tijeras, cortaplumas, navajas, piedras muy finas para afilar navajas, planchas inglesas para ropa, bandejas, candelabros, cepillos, plumeros, batidores, peines marfil y otros muchos artículos que se venden à precios equitativos como han visto las muchas personas que se surten en dicho establecimiento; adviértese que se ha recibido gran cantidad de bastones que se venderán á precios sin igual.

LA ACTUALIDAD,

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

Se publica todos los domingos en pliego doble y letra compacta, conteniendo una gran variedad de artículos profesionales y científicos, todas las noticias y reales órdenes que puedan interesar á las clases médicas, y una seccion de variedades y anuncios utilísima para los profesores.

Los farmacéuticos reciben gratis un Boletin económico todos los meses, al cual no se puede tener opcion sin ser suscritor del periódico. En este Boletin se consignan los precios del mercado farmacéutico, el movimiento de elaboracion de productos españoles, las fórmulas mas fáciles y económicas y todos cuantas noticias puedan interesarle ó proporcionar alguna economía en la compra de sus géneros medicinales.

Se suscribe en la oficina de farmacia de don Pedro Antonio Obrador, calle de los Fideos Palma, ó bien dirijiéndose á la administracion calle de Cabilleros, imprenta de Ayoldi en Valencia.

Precio: 12 *rs. ó* 26 *sellos de* 4 *cuartos por trimestre;* 23 *rs. ó* 49 *sellos el semestre, y* 44 *rs. ó* 94 *sellos al año.*

GRAN SURTIDO DE BRAGUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, situado en la Plaza de Cort, acaba de recibirse un surtido muy completo de bragueros de todas dimensiones, aplicables á toda clase de quebraduras. Su buena construccion y disposicion del resorte, son la mejor garantia para evitar con su aplicacion las consecuencias graves de las quebraduras. Se venden à precios equitativos.

A los maestros

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se desea vender dos banquillos, una pisarra, los carteles, tinteros y demas enseres propios para una escuela de instruccion primaria, que se hallan en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS

ISLAS BALEARES.

AÑO DE 1858.

Véndese en la librería de Pedro José García á 4 reales vellon.

Guano artificial.

Los favorables resultados que se esperimentan de este precioso y económico abono en los terrenos secanos, que por la falta de lluvias se creia inútil su inversion, nos hace manifestar y poner en conocimiento de los agricultores, que en los parages secanos que se ha usado el Guano artificial y que por falta de las lluvias se creia no produciria el efecto deseado, sucede enteramente lo contrario, pues segun se nos ha informado por varios agricultores los sembrados se presentan mas lozanos y de mejor aspecto que los abonados con Guano natural. Si á esta circunstancia se agrega la baratura de este que se espende á 11 pesetas quintal, con el natural que cuesta á 20, se hallará una notable ventaja especialmente para los terrenos secanos.

Depósito, plaza de las Copiñas, número 3, tienda de sedas.

El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lúnes* 19 *del que corre á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa* 80 *rs., cámara de proa* 40 *rs. y sobre-cubierta* 20 *rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número* 1.° *cuarto entresuelo.*

TEATRO.

Funcion para esta noche.

9.ª QUINCENA. FUNCION 11.ª

Se pondrá en escena el gran drama

LOS AMANTES DE TERUEL.

Dando fin con baile.

A las ocho.

Entrada 2 rs. Paraiso 2 sueldos.

Funcion para mañana 16 *del actual.*

Se repetirá la misma funcion.

FERNANDO GASPAR, EDITOR.

EL COCINERO DE S. M.

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE III.)

POR

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Edicion ilustrada con magníficas láminas sueltas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta importante publicacion, se reparte por entregas. Las láminas que la acompañan, estan dibujadas y grabadas por los mejores artistas españoles.

Saldrán dos entregas semanales: cada entrega cuesta en Madrid un real y en provincias un real y cuartillo.

OBRAS PUBLICADAS.

El drama de 1793.—Consta de 38 entregas. A real y cuartillo cada una en las islas Baleares.

Historia de la revolucion de Inglaterra—Consta de 30 entregas. A real y cuartillo cada una.

EN PRENSA.

Novelas escogidas de don Manuel Fernandez y Gonzalez.

LA MANCHA DE SANGRE.—*Un Oróscopo Real.—Los hermanos Plantatagenets.—Amparo.—Historia de un hombre contado por su esqueleto.*

Todas estas cinco novelas escogidas, formarán un solo volúmen de unas 50 entregas.

Cada entrega constará de dos pliegos de impresion ó sean 16 páginas con su cubierta. En cada tres entregas se repartirá á mas gratis una magnífica lámina suelta.

El papel será igual al del prospecto, y las demás obras publicadas que tanto se distinguen de cuantas publicaciones se conocen en España.

A la conclusion de las cinco novelas, se dará una bonita cubierta para encuadernarlas juntas.

Se han repartido 20 entregas.

Todas las semanas se repartirán dos entregas. A REAL Y CUARTILLO CADA UNA.

Se suscribe en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas d' en Quint*, n.° 74, piso principal.

LECTURAS CRISTIANAS,

Por MR. LHOMOND, traducido del frances por B.***—Un tomo 8 rs.

HISTORIA

DE

S. VICENTE DE PAUL.

Escrita en frances por el ABATE ORSINI, y traducida al español por B.***—Un t. 11 rs.

Véndense en la imprenta y librería de Pedro José Gelabert, *Pas d' en Quint*, número 74, piso principal.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.